TETÃ ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC Nº 710 /2014

Asunción, 25 de julio de 2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **"Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos"**, para la Secretaría Nacional de Cultura, **ID Nº 279.199**, a efectos de aclarar que a pedido de la Dirección Administrativa se ha procedido a la firma del contrato con la firma Servi Travel S.A. y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, ya que se precisaba contar con los servicios para cubrir actividades propias de la agenda institucional oficial, según detalle que se adjunta a la presente. Por esa razón, no se pudo aguardar el plazo estipulado en el mencionado decreto.

Por lo detallado más arriba, solicito sus buenos oficios y cooperación de siempre, para la emisión del **Código de Contratación**; a cuyo efecto se remite la documentación pertinente.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi más alta consideración.

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM DGAF/DA N° 078/2014

A	:	**C.P. Edberta Mendoza**, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	21 de julio de 2014.
Referencia	:	**Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos", para la Secretaría Nacional de Cultura con ID N° 279.199".**

Al respecto, tengo a bien dirigirme a la Señora Directora General en referencia a la Resolución N° 618/2014 de fecha 21 de julio de 2014, **POR LA CUÁL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, ID N° 279.199, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 230**; y que en su Artículo 1° resuelve adjudicar a la firma **SERVITRAVEL S.A.**, por un **monto mínimo a contratar de Gs. 100.000.000** (cien millones de guaraníes) y un **monto máximo de Gs. 200.000.000** (doscientos millones de guaraníes) según cumplimiento de todos los requisitos contractuales.

Así mismo, la mencionada disposición institucional en su Artículo 2° autoriza la suscripción del contrato, lo cual, siguiendo con los mecanismos y procesos dictaminados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habilita la vigencia del elemento contractual a partir de 10 (diez) días hábiles posteriores a la comunicación de la Resolución de Adjudicación, la cual se prevé a partir del 4 de agosto del corriente, situación que contrapone la posibilidad de cubrir necesidades institucionales que correspondan al usufructo de los servicios a contratar; tal es el caso de la participación de un representante en la Reunión Intergubernamental del Comité de Autoridades Cinematográficas, a realizarse en Ecuador el día 23 de julio; igualmente, la invitación de un Consultor en el marco del Plan Centro Histórico de Asunción entre los días 27 y 30 de julio; la participación de un representante de la Secretaría Nacional de Cultura en la Reunión de Puntos Focales de la Red de Salas digitales del MERCOSUR el 30 de julio, entre otras actividades propias de la agenda institucional oficial.

Por lo expuesto, se recurre a los buenos oficios de la superioridad a fin de mediar en favor de la suscripción urgente del contrato con la firma **SERVITRAVEL S.A.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

Atentamente.-

Recibí

2228 Fecha 21.07.14 Hora 15.15

21-07-14
15:22 hs.

Estados Unidos N° 284 esquina Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: +595 21 442515/6 - Int. 203 • E-mail: suministros@cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

Lucia Rios

TETÃ ARANDUPY
SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Porã
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DGG Nº 365/2014

A : Edberta Menzoda, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Vladimir Velázquez, Director General
Dirección General de Gabinete

CULTURA SECRETARIA NACIONAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

REF. : Solicitud de pasajes aéreos, hospedaje y pensión completa.

FECHA : 10 de julio de 2014

Estimada Directora General:

Le escribo en relación al Concurso de Ideas del Plan CHA, que se encuentra en la etapa de conformación de jurado, para lo cual, es fundamental la Asesoría Técnica del señor Jordi Pardo.

El mismo, ha remitido una propuesta de itinerario por correo electrónico, que a su vez, fue reenviado a la dirección de correo "administraciónyfinanzas@cultura.gov.py", a modo de adelanto.

Al respecto, solicito tenga a bien remitir su consideración de manera a dar una respuesta institucional al señor Pardo, y, de ser afirmativa, prever los gastos de hospedaje y pensión completa, durante su estancia en Paraguay.

Cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2097 Fecha: 11/07/14 Hora: 11:33
Asunto:
Recibido por: Luz Frala

ivian Ortiz Paiva 7 de jul.

para Dirección

Estimado José:

Por el presente remito la comunicación mantenida entre el Sr. Jordi Pardo y la Arq. Ma. del Carmen Urbieta (CAP), referente a visitas en el marco del Plan CHA; seguido, en color rojo, va la consideración de la señora Ministra, de manera a dar curso a su providencia.

Abrazos

Vivi
ps/dicha solicitud será formalizada vía memorandum.

Por favor, reservemos el vuelo, ya que estamos muy cortos con los fondos para pasajes.
Cariños,
M.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Jordi Pardo Rodríguez** <jordipardo@nartexbarcelona.com>
Fecha: 6 de julio de 2014, 16:09
Asunto: URGENTE. VUELOS
Para: "Arq. Maria del Carmen Urbieta" <mcu@tigo.com.py>
Cc: Hugo Caceres <sis@tigo.com.py>, Carlos A <carlosjimenez@estarq.com.py>, Mar Llorens <marllorens@nartexbarcelona.com>, Vladimir velazquez moreira <vladivelmo@gmail.com>, "Mabel Causarano (mabelcausarano@gmail.com)" <mabelcausarano@gmail.com>

Estimada María del Carmen,

Gracias por el correo. Espero que las intenses lluvías y sus efectos vayan remitiendo y la situación se vaya normalizando.

Como ya comenté en el anterior correo, y de cara a la concreción del próximo viaje en las fechas que Ustedes sugirieron, lo más urgente es que formalicen la reserva de vuelos cuanto antes.

Para facilitar que la entidad que realice la reserva de los pasajes les detallo una propuesta de itinerario, con fechas y horarios de vuelo. Teniendo en cuenta que estamos en época de mucho tráfico aéreo, y que se realiza la reserva con poca antelación, los precios están subiendo. Por esta razón recomiendo que hagan la reserva lo antes posible. He estado mirando las opciones, y la más adecuada por itinerario y precio menor, (aunque me obliga a partir de Barcelona el Sábado, día 26 de julio), es la siguiente:

AEROLINEAS ARGENTINAS.

IDA

26/07/2014 Vuelo AR 1161. Salida de Barcelona Sábado, 26 de julio, a las 19:20 h

Llegada a Buenos Aires, el Domingo, 27, a las 4:00 AM.

27/07/2014 Vuelo AR 1260. Salida de Buenos Aires, Domingo 27 a las 7:35.

Llegada a Asunción. El Domingo, 27 de julio, a las 8:30 de la Mañana

VUELTA

31/07/2014 Vuelo AR 1263 Salida de Asunción: 17:55

Llegada a Buenos Aires, 20:45

31/07/2014 Vuelo AR 1160, Salida de Buenos Aires: 22:45

Llegada a Barcelona, viernes 1 de agosto, 16:35

Jordi Pardo
jordipardo@nartexbarcelona.com
www.nartexbarcelona.com
Tel. +(34) 647 70 90 05

TETÃ ÑEMBYREKUAI
GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM DGD y PC/DA Nº 29/ 2014

A : Edberta Mendoza, Directora General de Administración y Finanzas

De : Cecilia Samaniego, Directora Interina del Audiovisual

Fecha : Jueves, 3 de julio de 2014

Objeto : Provision viáticos y pasajes aéreos para Montevideo-Uruguay.

Solicito viáticos (hospedaje-alimentación-gastos de traslado) y pasajes aéreos para Augusto Netto, con C.I. Nº 1.619.059, Jefe de Medios Audiovisuales, quien asistirá a la reunión de Puntos Focales de la Red de Salas Digitales (RSD) del Mercosur, la cual se desarrollará en la ciudad de Montevideo-Uruguay los días 30 y 31 de julio de 2014.

La salida está prevista para el martes 29 de julio y la vuelta para el viernes 1 de agosto del año en curso.

Atentamente.

Vº Bº: Ana Mello
Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2005 Fecha: 04/07/14 Hora: 11:10
Asunto:
Recibido por: Lucia Rios

MEMORANDUM DGDPC N° 514 / 2014

A	**C.P. Edberta Mendoza**, Directora General de Administración y Finanzas
DE	**Ana Mello**, Directora General de Diversidad y Procesos Culturales
FECHA	Lunes, 21 de julio de 2014
OBJETO	Expediente N° 2005/2014 del 04/07/2014. Solicitud de pasaje aéreo para Augusto Netto

---

En respuesta a su Memorándum N°263/2014, en la que expresa la imposibilidad de cubrir el pasaje aéreo al funcionario de la Dirección del Audiovisual Augusto Netto, para participar de la Reunión de Puntos Focales de la Red de Salas del Mercosur, solicitado por Memorándum N° 29/2014 de la DGD y PC/DA.

Al respecto, solicito una reconsideración del pedido de pasaje, habida cuenta la importancia que reviste para la SNC la temática de la reunión, ocasión en que se analizarán las propuestas de salas presentadas por la Dirección del Audiovisual para conformar la Red de Salas Digitales del Mercosur.

Esperando su comprensión.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2224 Fecha: 21/7/14 Hora: 15:00
Asunto:
Recibido por: Luz Sosa

MEMORANDUM DGD y PC/DA Nº 28/ 2014

A : Edberta Mendoza, Directora General de Administración y Finanzas

De : Cecilia Samaniego, Directora Interina del Audiovisual

Fecha : Jueves, 3 de julio de 2014

Objeto : Provisión de pasajes aéreos para Cuenca-Ecuador y viaticos complementarios.

Solicito viatico complementario y pasajes aéreos para Manuel Cuenca con pasaporte Nº 486.982, funcionario de la Dirección del Audiovisual, quien asistirá a la Reunion Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur (RECAM) y de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), que se desarrollarán en la ciudad de Cuenca-Ecuador, del lunes 21 al miercoles 23 de julio de 2014.

La salida esta prevista para el domingo 20 de julio y la vuelta para el jueves 24 de julio del año en curso. La CACI cubre el hospedaje a partir del lunes 21 hasta el miercoles 23 de julio, por lo cual solicito se cubra el hospedaje del día 20 de julio de 2014.

Atentamente.

Vº Bº: Ana Mello

Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales

Recibido por: Lucia Rios

MEMORANDUM DGDPC N° 515 / 2014

A	**C.P. Edberta Mendoza**, Directora General de Administración y Finanzas
DE	**Ana Mello**, Directora General de Diversidad y Procesos Culturales
FECHA	Lunes, 21 de julio de 2014
OBJETO	Expediente N° 2004/2014 del 04/07/2014. Solicitud de pasaje aéreo para Manuel Cuenca a Ecuador.

En respuesta a su Memorándum N°263/2014, en la que expresa la imposibilidad de cubrir el pasaje aéreo al Director de Audiovisual Sr. Manuel Cuenca, para participar en la Reunión especializada de Autoridades Cinematográficas del Mercosur RECAM y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, CACI, que se lleva a cabo en Cuenca, Ecuador.

Al respecto, solicito una reconsideración del pedido de pasaje, por la importancia que reviste la reunión para el Programa de Ibermedia, para el que la institución está destinando 100.000 dólares como membresía, por lo que sería penoso que en la reunión de toma de decisiones el país no esté presente.

Esperando su comprensión.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA

Expediente N° 2223 Fecha: 21/7/14 Hora: 14:55

Asunto:

Recibido por: Liz Irala